



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE
GROHMANN UNIDAD DE
ABASTECIMIENTOS

DESCRIPCIÓN:

“MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “OBTENCIÓN DE UN PROTOCOLO A NIVEL DE LABORATORIO APLICANDO LA CAPACIDAD BIORREMIEDADORA DE CONSORCIOS MICROBIANOS Y NANOMATERIALES PARA LA DESCONTAMINACIÓN QUÍMICA EN LAS AGUAS DEL RIO CAPLINA.

COMUNICADO

IMPORTANTE PARA VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:

- **INDICAR EN EL ASUNTO DEL CORREO EL NUMERO DE COTIZACIÓN (Ejemplo: COTIZACION N°00501-2023-UAB)**
- **LAS PROPUESTAS DE LOS PROVEEDORES DEBERÁN SER ENVIADAS DE FORMA VIRTUAL AL CORREO:**
cotizaciones@unjbg.edu.pe

FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN **MIÉRCOLES 08 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO HASTA LAS 11:59 PM**

DOCUMENTOS ÚNICOS A PRESENTAR (en el siguiente orden):

- Cotización según Términos de Referencia (con firma y sello del proveedor)
- Ficha RUC (actividad directamente relacionada con el objeto de contratación).
- Registro Nacional de Proveedores VIGENTE (especialidad relacionada al objeto de la Contratación).
- Declaración Jurada.

Atte.
Oficina de Abastecimiento

Fecha:	28/02/2023
Página:	Pág. N° 01



SOLICITUD DE COTIZACION N° 0698-2023-UNJBG

Señores: _____ RUC N°: _____

Dirección: _____ Teléf.: _____

Correo electrónico: _____ Celular: _____

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA/DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL EN S/.
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE LABORATORIO (SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA)	SERVICIO	1			
	ADJUNTO TERMINOS DE REFERENCIA	TOTAL:				

Código de Cuenta Interbancaria – CCI: _____ BANCO _____

Nro. de Cuenta de Detracción: _____

Forma de Pago: Contado ___ Crédito ___ Suspensión de 4ta categoría: Si ___ No ___ Validez de la Oferta ___ Días

Tipo de Moneda: Soles ___ Dólar ___ Incluye IGV? Si ___ No ___ Plazo de Entrega ___ Días

Puesto en Almacén? Si ___ No ___ Comprobante: Factura ___ B. Venta ___ RPH ___ Fecha de Cotización: ___/___/___

Contacto: _____ Garantía Comercial: _____

Procedencia del Bien: _____ Año de Fabricación: _____

Cumple con las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia: Si ___ No ___ Indique la Observ. _____

FIRMA

NOTA:

* EL PRESENTE TIENE CARÁCTER DE DECLARACION JURADA.

* LUEGO DE COTIZAR LO SOLICITADO, SIRVASE A FIRMAR Y DEVOLVER LA PRESENTE EN SOBRE CERRADO.

* LA PROPUESTA DEL PROVEEDOR DEBERA DE INCLUIR: TRIBUTOS, SEGURO, TRANSPORTE Y DE SER EL CASO COSTOS LABORALES CONFORME A LA LEGISLACION VIGENTE, ASI COMO CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE LE SEA APLICABLE Y QUE PUEDA TENER INCIDENCIA SOBRE EL COSTO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.

* LOS BIENES A COTIZAR Y EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS MISMOS, DEBERAN DE CEÑIRSE A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS.

* SI EL PROVEEDOR RESULTARA ELEGIDO; EN LA GUIA DE REMISION Y FACTURA DEBERA INDICAR EL MODELO, MARCA Y SERIE DE LOS BIENES.

* EL PROVEEDOR ELEGIDO; AL MOMENTO DE NOTIFICADO DEBERA CONFIRMAR LA RECEPCION DEL CORREO SI FUERA VIRTUAL O AL MOMENTO DE NOTIFICARLO PERSONALMENTE DEBERA DE PRESENTAR O ADJUNTAR VIRTUALMENTE SEGUN SEA EL CASO, EN LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO SU FICHA RUC, RNP Y SU CARTA DE C.C.I. (MODELO INSTITUCIONAL)

*** LA PRESENTE, EN CASO DE COMPROBARSE FALSEDAZ DECLARO HABER INCURRIDO EN EL DELITO CONTRA LA FE PUBLICA, FALSIFICACION DE DOCUMENTOS (Art. 427° de Código Penal en concordancia con el Art. IV Inciso 1.7) "Principio de presunción de Veracidad" del título Preliminar de la Ley Procedimientos Administrativos General Ley N°27444**



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

Proyecto "Obtención de un Protocolo a Nivel de Laboratorio Aplicando la Capacidad Biorremediadora de Consorcios Microbianos y Nanomateriales para la Descontaminación Química en las Aguas del Río Caplina"



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS AGITADOR ORBITAL CON INCUBACIÓN (MARCA THERMO SCIENTIFIC, MODELO MAXQ 6000, CÓDIGO SHKE6000-8CE), AUTOCLAVE (85 L MARCA ALP CO MODELO CLG-40MY), BALANZA ANALÍTICA (0.1 MG, MARCA OHAUS, MODELO EXPLORER EX 224) Y AGITADOR ORBITAL VWR MODELO 3500 PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "OBTENCIÓN DE UN PROTOCOLO A NIVEL DE LABORATORIO APLICANDO LA CAPACIDAD BIORREMIADORA DE CONSORCIOS MICROBIANOS Y NANOMATERIALES PARA LA DESCONTAMINACIÓN QUÍMICA EN LAS AGUAS DEL RÍO CAPLINA".

2. FINALIDAD PÚBLICA

El presente proceso de selección busca la conservación de equipos adquiridos en condiciones óptimas que se requerirán para la ejecución del proyecto "Obtención de un Protocolo a Nivel de Laboratorio Aplicando la Capacidad Biorremediadora de Consorcios Microbianos y Nanomateriales para la Descontaminación Química en las Aguas del Río Caplina".

3. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

3.1. Objetivo específico

- Contratar un proveedor que brinde el servicio de mantenimiento preventivo para los equipos AGITADOR ORBITAL CON INCUBACIÓN (MARCA THERMO SCIENTIFIC, MODELO MAXQ 6000, CÓDIGO SHKE6000-8CE), AUTOCLAVE (85 L MARCA ALP CO MODELO CLG-40MY), BALANZA ANALÍTICA (0.1 MG, MARCA OHAUS, MODELO EXPLORER EX 224) Y AGITADOR ORBITAL (MARCA VWR MODELO 3500) del Proyecto de Investigación "Obtención de un Protocolo a Nivel de Laboratorio Aplicando la Capacidad Biorremediadora de Consorcios Microbianos y Nanomateriales para la Descontaminación Química en las Aguas del Río Caplina".

4. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Av. Miraflores S/N – Ciudad Universitaria Teléfono 052-58 3000 libim@unjbg.edu.pe Tacna – Perú



Dr. Daladier Miguel Castillo Cotrina
Jefe de Proyecto de Investigación Biorremediación
R.R. N° 10086-2022 - UNJBG



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

4.1. Actividades a realizar

- Ejecución del mantenimiento preventivo del equipo AGITADOR ORBITAL CON INCUBACIÓN (MARCA THERMO SCIENTIFIC, MODELO MAXQ 6000, CÓDIGO SHKE6000-8CE).
- Ejecución del mantenimiento preventivo del equipo AUTOCLAVE (85 L MARCA ALP CO MODELO CLG-40MY).
- Ejecución del mantenimiento preventivo del equipo BALANZA ANALÍTICA (0.1 MG, MARCA OHAUS, MODELO EXPLORER EX 224).
- Ejecución del mantenimiento preventivo del equipo AGITADOR ORBITAL (MARCA VWR MODELO 3500).
- Elaborar un Informe de actividades de los manteneamientos preventivos y el estado de los equipo antes y después del manteneamiento por cada equipos.
- Cambiar pequeñas piezas e insumos que no superen el 2 % del servicio.

5. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

5.1. LUGAR

El servicio será ejecutado en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, ubicada en la Av. Miraflores s/n Tacna, Facultad de Ciencias en el Laboratorio de Investigación en Biotecnología Microbiana.

5.2. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del servicio deberá ser en un plazo máximo de 20 días calendario.

6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

6.1. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

- Proveedor como persona jurídica o natural.
- Experiencia mínima de 03 años en servicios de mantenimiento preventivo en equipos iguales o similares al AGITADOR ORBITAL CON INCUBACIÓN (MARCA THERMO SCIENTIFIC, MODELO MAXQ 6000, CÓDIGO SHKE6000-8CE), AUTOCLAVE (85 L MARCA ALP CO MODELO CLG-40MY), BALANZA ANALÍTICA (0.1 MG, MARCA OHAUS, MODELO EXPLORER EX 224) Y AGITADOR ORBITAL (MARCA VWR MODELO 3500).



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- El proveedor deberá estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores (RNP).

6.2. CONDICIONES DE TRABAJO

- Importante considerar que el monto ofertado debe ser en soles incluyendo IGV de ser el caso.
- Contrato por comparación de precios, giro de orden de servicio.

7. RESULTADOS ESPERADOS

7.1. DOCUMENTOS, EXPEDIENTES, ETC.

- 01 carta que contenga los informes del servicio de mantenimiento preventivo de los equipos: AGITADOR ORBITAL CON INCUBACIÓN (MARCA THERMO SCIENTIFIC, MODELO MAXQ 6000, CÓDIGO SHKE6000-8CE), AUTOCLAVE (85 L MARCA ALP CO MODELO CLG-40MY), BALANZA ANALÍTICA (0.1 MG, MARCA OHAUS, MODELO EXPLORER EX 224) Y AGITADOR ORBITAL (MARCA VWR MODELO 3500).
- El Informe debe contener: Actividades realizadas en el mantenimiento y Estado del equipo antes y después del mantenimiento.

8. CONFIDENCIALIDAD

La Información es de exclusividad para la Universidad Jorge Basadre Grohmann, quien realice el servicio está prohibido de divulgar directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona relacionada con ella, la información confidencial perteneciente a la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann a instituciones públicas o privadas nacionales y/o internacionales, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros. De contravenir el acuerdo, será responsable por los perjuicios morales y económicos que estos puedan sufrir como resultado del incumplimiento de las obligaciones aquí contenidas, ya que la información y resultados a obtener constituyen propiedad intelectual de la Universidad.

9. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Dr. Daladier Miguel Casillo Cotrina
Jefe de Proyecto de Investigación Biorremediación



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

9.1. ÁREAS QUE COORDINARÁN CON EL PROVEEDOR

Jefe del proyecto de investigación.

9.2. ÁREAS RESPONSABLES DE LAS MEDIDAS DE CONTROL

Unidad de Abastecimientos (UAB), Instituto de Investigación (ININ), Vicerrectorado de Investigación (VIIN), Dirección General de Administración (DIGA).

9.3. ÁREA QUE BRINDARÁ LA CONFORMIDAD

Área Usuaria (Jefe del Proyecto de Investigación).

10. FORMA DE PAGO

Pago único. El pago se efectuará en Soles hasta los 15 días de la Conformidad de Recepción del servicio por parte del Área Usuaria (Jefe del Proyecto de Investigación).

11. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

El Jefe del Proyecto de Investigación brindará la conformidad del servicio. El proveedor es el único responsable ante la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de cumplir con el servicio, en las condiciones establecidas en el presente documento, no pudiendo transferir la responsabilidad a otras entidades o terceros en general.

Al culminar el plazo del servicio el proveedor debe acreditar la prestación del servicio al área usuaria para la conformidad correspondiente, quien emite un documento de conformidad adjuntando el Formato N° 07, indicada en la Directiva N° 018-2019-UAB/UNJBG de la R.R. N° 7082-2020-UN/JBG, es obligatorio que previamente el proveedor entregue la siguiente documentación:

- Carta del proveedor indicando la culminación y el pago correspondiente (fecha y hora de recepción)
- Trabajo realizado (impreso y sellado por el área usuaria y el proveedor), de ser el caso.
- Factura o Recibo por Honorarios (después de la fecha de emisión de la Orden de servicio).
- Código de Cuenta Interbancaria (CCI).

Dr. Daladier Miguel Castillo Cotrina
Jefe de Proyecto de Investigación Biorremediación
R.R. N° 10086-2022 - UNJBG

Av. Miraflores S/N – Ciudad Universitaria Teléfono 052-58 3000 libim@unjbg.edu.pe Tacna – Perú



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

Proyecto "Obtención de un Protocolo a Nivel de Laboratorio Aplicando la Capacidad Biorremediadora de Consorcios Microbianos y Nanomateriales para la Descontaminación Química en las Aguas del Río Caplina"



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- N° de cuenta de detracciones.
- Registro Nacional de Proveedores (RNP).
- Ficha R.U.C. (Especificando la profesión y/o actividad de acuerdo al rubro).

Tacna, 15 de febrero del 2023.



.....
Dr. Daladier Miguel Castillo Cotrina
Jefe de Proyecto de Investigación Biorremediación
R.R. N° 10086-2022 - UNJBG



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON LA ENTIDAD

Yo,.....identificado(a) con DNI N°

RUC N° y con domicilio en.....

.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

INCOMPATIBILIDAD

No tener impedimento de contratar con el Estado ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Art. 11 del Derecho Legislativo N° 1341, que modifica a la Ley N° 30225.

NEPOTISMO

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razones de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la UE SEDE CENTRAL, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal o que tengan injerencia directa o indirecta en la contratación directa de bienes y servicios.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N°26771 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°021-2001-PCM, modificado por el Decreto Supremo N°034-2005-PCM.

ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES

No tener antecedentes penales ni policiales.

PROHIBICIÓN DE PERCIBIR DOBLE INGRESO POR PARTE DEL ESTADO

Declaro no percibir remuneración o pensión de otra institución pública, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingresos, así como declaro que tengo conocimiento de la Ley N°28175 en su Art. 3 Prohibición de Doble Percepción de ingresos.

Que, toda la información consignada y que los documentos presentados son copia fiel del original, caso contrario estaré incurriendo en delito contra el Código Penal vigente.

Formulo la presente declaración jurada en honor a la verdad, en caso de comprobarse falsedad declaro haber incurrido en el Delito contra la fe Pública, falsificación de documentos, (Art. 427° de código Penal en concordancia con el Art. IV inciso 1.7) "Principio de Presunción de Veracidad" del Título Preliminar de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.

Tacna,.....dedel 2023

FIRMA:



Huella Digital (índice derecho)

(*) Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presenten servicios bajo cualquier modalidad contractual.

NOTA: C u a l q u i e r falta u omisión será causa de nulidad de la Orden de Compra y/o Servicio, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o pénales que hubiere lugar.

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN Y SOMETERSE
A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

Dirección: Av. Miraflores S/N

Yo,, identificado (a) con DNI N° RUC

N°, con domicilio en

.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- a) Cumplir con los requisitos y condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencia.
- b) No tener impedimento para contratar con el Estado.
- c) Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación. d) Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- e) Me comprometo a mantener la oferta presentada y cumplir con las condiciones establecidas en la Orden de Compra y/o Servicio, en caso de resultar adjudicado con la contratación.
- f) Someterme a las penalidades indicadas en la Directiva Administrativa emitida por la Entidad en cuanto a Contratación de Bienes y Servimos.
- g) No haber incurrido y a no incurrir en actos de corrupción.
- h) Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

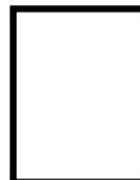
Tacna, de 2023

FIRMA:

Nombres y Apellidos:

.....

N° DNI:



Huella Digital (índice derecho)

Nota: Cualquier falta u omisión será causa de procedencia a las acciones administrativas, civiles y/o penales a que hubiere lugar.

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Jefe de la Oficina de Economía y Finanzas
Unidad Ejecutora 109

Presente.-

Asunto : Autorización para el pago con abono en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de (20 NUMEROS) es:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

PROVEEDOR:

--

(Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta)

RUC N°

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la que corresponde al indicado CCI en el Banco

NOMBRE DEL BANCO:

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma: _____

Nombre en caso de: _____
Representante Legal: _____

NOTA: - EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO UNICAMENTE CON EL RUC